



**ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA UNA CANCELACIÓN DE HIPOTECA  
SON LOS SIGUIENTES Y DEPENDERÁN DEL TIPO DE PERSONA QUE LA OTORGUE:**

- 1.- Identificación vigente (ine ó pasaporte, y/o licencia de conducir, cédula profesional o cualquier otra identificación oficial con fotografía )
- 2.- Copia del testimonio de escritura de propiedad y del crédito.
- 3.- C.U.R.P. y constancia de situación fiscal C.S.F.
- 4.- Comprobante de domicilio actual.
- 5.- Datos generales (lugar y fecha de nacimiento, domicilio, estado civil, ocupación, teléfono, correo electrónico)
- 6.- Carta de instrucciones vigente.
- 7.- Copia del poder del representante de la sociedad u organismo que otorgue la cancelación de hipoteca y de su identificación, así como cuando aplique, estado de cuenta del crédito en ceros y/o certificado de no adeudo.
- 8.- La demás documentación que le pueda requerir el notario después de revisar los documentos respectivos.